

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU MUNICIPAL DE ROVIRA TOLIMA

Veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Clase de proceso: EXONERACION DE CUOTA DE ALIMENTOS

Demandante: JOSE DALEIDER SANCHEZ CABRERA

Demandado: MARIA YISED SANCHEZ GUALTERO

Radicación: 2021-00028-00

Decisión: REPROGRAMA AUDIENCIA Parágrafo 2 Art 390 CGP.

De acuerdo a lo informado por el secretario del despacho en constancia que antecede, y por ser claro que la demandada MARIA YESID SANCHEZ GUALTERO, no fue informada de la realización de la audiencia programada mediante auto del 22 de septiembre de 2021, lo debido es reprogramar la misma y ordenarse nuevamente se le comunique a las partes por el medio más expedito de la nueva fecha. Se resalta que se conservara lo dispuesto en el referido auto, con relación a las pruebas decretadas.

Se ordenará informar a las partes que la audiencia se llevará a cabo de manera virtual, sin embargo, las partes que quieran presentarse al despacho para participar de la diligencia desde allí lo pueden hacer, como quiera que el despacho se encuentra abierto al público.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

1.- **SE REPROGRAMA** la audiencia de que trata el parágrafo 2 del artículo 390 en la que se desarrollara el contenido de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso en lo que sea procedente, para el día **9 DE DICIEMBRE DE 2021 a las 09:00 a.m.**, dejándose incólumes las pruebas decretadas mediante auto del 22 de septiembre de 2021, conforme a lo expuesto anteriormente.

2.- **COMUNICAR A LAS PARTES** por el medio más ágil y expedito la fecha y hora de la audiencia, por intermedio de la secretaria del Juzgado envíese **CITACION** a las partes, informándose que la audiencia se llevará a cabo de manera virtual por la plataforma MICROSOFT TEAM, sin embargo, las partes que quieran presentarse al despacho para participar de la diligencia desde allí lo pueden hacer.

CÚMPLASE.

ALVARO ALEXANDER GALINDO ARDILA
JUEZ

J.C.L.R.

Firmado Por:

Carrera 5 No. 3-15, Oficina 202. Tel. Fijo 2880228, móvil 3142611325

e-mail j01prmrovira@cendoj.ramajudicial.gov.co

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-rovira>

Página 1 de 1



Alvaro Alexander Galindo Ardila
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Rovira - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87d69343c7909393121bfbbf63f8b9f693ef43499b2da27ccca0eda3e519ac1c**

Documento generado en 23/11/2021 10:01:32 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>